

Guayaquil, 6 de Mayo del 2016

**Señores
Accionistas de
GENDERINI SA
Presente.**

De mis consideraciones:

De conformidad con lo que dispone el Art.263 literal 4 de la Ley de Compañías y la Resolución # 92.1.4.3.0013 expedida por la Superintendencia de Compañías el 18 de Septiembre del 1992 publicada en el Registro Oficial # 44 del 13 de Octubre del mismo año, elevo ante ustedes mi informe anual de labores por el Ejercicio Económico de 2015.

Siguiendo los lineamientos del Art.1° de la mencionada Resolución, condiciono este informe a la numeración de la resolución instructiva.

1.1. Comparando las metas y objetivos perseguidos por los Administradores de la empresa, manifestamos que la compañía refleja una utilidad en la operación de \$1.279,94 debido principalmente a la actividad de publicidad comercial y comunicación corporativa.

1.2. La compañía ha cumplido con las disposiciones de la Junta General de Accionistas y las decisiones tomadas no han tenido incidencia en la actividad administrativa de este ejercicio económico, por cuanto no tuvo que adoptarse medidas extraordinarias sino las comunes y corrientes contempladas en el Estatuto Social.

1.3. La compañía no ha tenido aspectos administrativos de carácter extraordinarios que merecen ser tomados en cuenta, pues las actividades han sido regulares durante el ejercicio económico en referencia. En el aspecto legal nada relevante que mencionar.

1.4. A continuación resumo la situación financiera al cierre del ejercicio 2015:

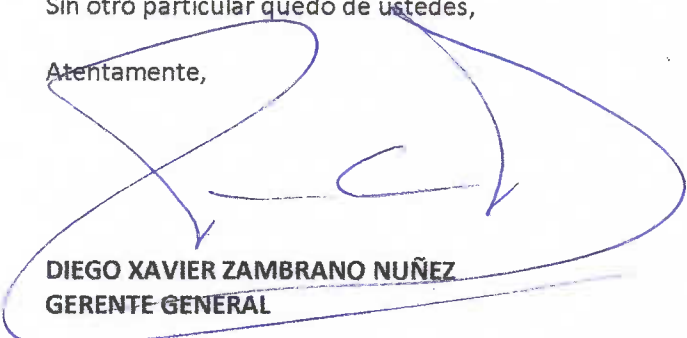
TOTAL DE ACTIVOS	370.660,49
TOTAL PASIVOS	281.350,33
TOTAL PATRIMONIO	89.310,16
TOTAL INGRESOS	591.551,93
UTILIDAD DEL EJERCICIO	1.279,94

1.5. La compañía no pudo cumplir las metas esperadas para el ejercicio económico 2015, pudo obtener rentabilidad algo de rentabilidad que se distribuyeron entre los trabajadores y el Impuesto a la Renta. Las ventas se redujeron en un 51,35% debido a la crisis económica que se ve envuelto nuestro país.

1.6. Cabe indicar que para el año 2016, se estima que las operaciones comerciales - ventas van a disminuirse, debido al poco circulante que existe en la economía, y al desastre natural que se aconteció en el mes de Abril del 2016 .

Sin otro particular quedo de ustedes,

Atentamente,



DIEGO XAVIER ZAMBRANO NUÑEZ
GERENTE GENERAL